

ACUERDO PRESIDENCIAL No.28-2003

El Presidente de la República de Nicaragua

C O N S I D E R A N D O

I

Que el Doctor Emilio Alvarez Montalván, Ex Canciller de la República de Nicaragua, se ha distinguido por sus relevantes méritos y por su incansable labor de investigador histórico, y que durante su gestión como Ministro de Relaciones Exteriores, realizó ingentes esfuerzos por acrecentar los lazos de amistad y cooperación entre Nicaragua y los Pueblos y Gobiernos de todo el mundo

II

Que por sus calidades ciudadanas y profesionales se ha hecho acreedor al especial Reconocimiento de la Nación.

POR T A N T O

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Otorgar la Orden Rubén Darío, en el Grado de Gran Cruz, al Doctor Emilio Alvarez Montalván, Ex Canciller de la República de Nicaragua.

Arto.2 Comunicar este Acuerdo al Doctor Emilio Alvarez Montalván, Ex Canciller de la República de Nicaragua.

Arto.3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiuno de enero del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.